



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

TERCERA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año V No. 1216

Directora
C.P.F. Iris Janell May García

San Francisco de Campeche, Cam.
Viernes 10 de Julio de 2020

SECCIÓN LEGISLATIVA

"2020, Año del Centenario del Natalicio de Román Piña Chan"



PODER LEGISLATIVO
LXIII LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

Número 111

PRIMERO.- Se exhorta al Gobierno Federal, a reactivar el Programa 3x1 para Migrantes; los Fondos de Apoyo a Migrantes y para Fronteras; así como destinar el diez por ciento del presupuesto asignado a los programas sociales para la atención de los migrantes y sus familias, a fin de que puedan poner en marcha proyectos productivos que contribuyan al desarrollo de sus localidades y mitigar la crisis económica que se atraviesa a causa del COVID-19.

SEGUNDO.- Gírese el comunicado que corresponda.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los ocho días del mes de julio del año dos mil veinte.

C. Rigoberto Figueroa Ortiz, Diputado Secretario.- C. Oscar Eduardo Uc Dzul, Diputado Secretario.- Rúbricas.

"2020, Año del Centenario del Natalicio de Román Piña Chan"



PODER LEGISLATIVO
LXIII LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

Número 112

ÚNICO: Remitir a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, una propuesta de reformas a la Ley del Seguro Social para aumentar las penas e imponer a los patrones o sus representantes, que comentan el delito de defraudación al régimen del Seguro Social; por pagar menos o no pagar correctamente las cuotas obreros patronales en perjuicio de los trabajadores, así como exhortar al Instituto Mexicano del Seguro Social para que cumpla correctamente con su obligación de vigilar y fiscalizar las mencionadas disposiciones legales.

TRANSITORIO.

ÚNICO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los ocho días del mes de julio del año dos mil veinte.

C. Rigoberto Figueroa Ortiz, Diputado Secretario.- C. Oscar Eduardo Uc Dzul, Diputado Secretario.- Rúbricas.

"2020, Año del Centenario del Natalicio de Román Piña Chan"



PODER LEGISLATIVO
LXIII LEGISLATURA
CAMPECHE
ACUERDO

La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 113

PRIMERO.- Se exhorta al titular de la Comisión Federal de Electricidad, a suspender toda orden de corte del suministro de energía eléctrica en el Estado de Campeche y promover la firma de convenios para otorgar facilidades a personas en condición de vulnerabilidad, asociaciones civiles, micro, pequeñas y medianas empresas que se hayan visto afectadas su situación económica a causa de la epidemia COVID-19, con el fin de que puedan ponerse al corriente con el pago de sus adeudos.

SEGUNDO.- Gírese el comunicado que corresponda.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los ocho días del mes de julio del año dos mil veinte.

C. Rigoberto Figueroa Ortiz, Diputado Secretario.- C. Oscar Eduardo Uc Dzul, Diputado Secretario.- Rúbricas.

"2020, Año del Centenario del Natalicio de Román Piña Chan"



PODER LEGISLATIVO
LXIII LEGISLATURA
CAMPECHE
ACUERDO

La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 114

PRIMERO.- Se exhorta al Director General de PEMEX para establecer de forma inmediata la realización de protocolos para el manejo de los casos sospechosos y confirmados de COVID-19, así como la debida atención médica tanto a los empleados de PEMEX, como a los trabajadores de empresas vinculadas a la paraestatal, particularmente a los que están avecindados en el Estado de Campeche.

SEGUNDO.- Gírese el comunicado que corresponda.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los ocho días del mes de julio del año dos mil veinte.

C. Rigoberto Figueroa Ortiz, Diputado Secretario.- C. Oscar Eduardo Uc Dzul, Diputado Secretario.- Rúbricas.

"2020, Año del Centenario del Natalicio de Román Piña Chan"



**PODER LEGISLATIVO
LXIII LEGISLATURA
CAMPECHE
ACUERDO**

La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 115

PRIMERO.- Se exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura de la Administración Pública Estatal a fin de que se lleven a cabo trabajos de mantenimiento sobre un tramo de carretera estatal, a la altura de la comunidad de Xcan-Há del Municipio de Hopelchén y de Dos Lagunas del Municipio de Calakmul.

SEGUNDO.- Gírese el comunicado que corresponda.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los ocho días del mes de julio del año dos mil veinte.

C. Rigoberto Figueroa Ortiz, Diputado Secretario.- C. Oscar Eduardo Uc Dzul, Diputado Secretario.- Rúbricas.

"2020, Año del Centenario del Natalicio de Román Piña Chan"



PODER LEGISLATIVO
LXIII LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 116

PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal y a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, a realizar una valoración especial de la situación económica de los sectores agropecuario y pesquero, respectivamente, y para que propongan en sus ramos un paquete presupuestal 2021 que incluya programas de rescate de estos sectores productivos.

SEGUNDO.- Gírense los comunicados que correspondan.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los ocho días del mes de julio del año dos mil veinte.

C. Rigoberto Figueroa Ortiz, Diputado Secretario.- C. Oscar Eduardo Uc Dzul, Diputado Secretario.- Rúbricas.

"2020, Año del Centenario del Natalicio de Román Piña Chan"



PODER LEGISLATIVO
LXIII LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 117

PRIMERO.- Se exhorta al Secretario de Salud del Gobierno del Estado, a fin de que se destinen recursos materiales, económicos y humanos para el Hospital General de Escárcega para atender a las personas que presenten cuadros clínicos relacionados al COVID-19.

SEGUNDO.- Gírense los comunicados que correspondan.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los ocho días del mes de julio del año dos mil veinte.

C. Rigoberto Figueroa Ortiz, Diputado Secretario.- C. Oscar Eduardo Uc Dzul, Diputado Secretario.- Rúbricas.

"2020, Año del Centenario del Natalicio de Román Piña Chan"



PODER LEGISLATIVO
LXIII LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 118

PRIMERO.- Se exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud y del Instituto Estatal del Transporte, a tomar medidas sanitarias necesarias para los usuarios del transporte público, a fin de que el espacio de ocupación de cada unidad sea del 50% y que el servicio urbano se preste con el 100% de sus unidades con el propósito de mantener las fuentes de empleo en esa actividad.

SEGUNDO.- Gírense los comunicados que correspondan.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los ocho días del mes de julio del año dos mil veinte.

C. Rigoberto Figueroa Ortiz, Diputado Secretario.- C. Oscar Eduardo Uc Dzul, Diputado Secretario.- Rúbricas.

"2020, Año del Centenario del Natalicio de Román Piña Chan"



PODER LEGISLATIVO
LXIII LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 119

PRIMERO.- Se exhorta al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Energía, a la Comisión Reguladora de Energía y al Centro Nacional de Control de Energía, a informar la manera en que a través del "Acuerdo por el que se emite la política de confiabilidad, seguridad, continuidad y calidad en el sistema eléctrico nacional" se garantizarán los procesos de competencia y libre concurrencia de fuentes renovables de energía en el sistema eléctrico nacional, para favorecer el cumplimiento de la Ley de Cambio Climático y de la Ley de Transición Energética a favor del uso de energías limpias.

SEGUNDO.- Gírense los comunicados que correspondan.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los ocho días del mes de julio del año dos mil veinte.

C. Rigoberto Figueroa Ortiz, Diputado Secretario.- C. Oscar Eduardo Uc Dzul, Diputado Secretario.- Rúbricas.





